

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma a Manacor y La Puebla 3:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t. De Manacor a Palma 7:55 y 5:15 De Manacor a La Puebla 5:55 (mixto) 7:55 mañana—3:45 De La Puebla a Palma 3, 8:20 y 5:40 t. De La Puebla a Manacor 4:35 8:0 (mixto) mañana—3:40 t

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

LA OPINION

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 5 t. Mahon por Alcadia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcadia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcadia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sabado 7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

YA PARECIO EL JEFE.

De mal humor ha puesto a nuestro colega «El liberal» lo que está sucediendo a las demócratas partidarios de la union de todos los elementos que formaron el antiguo partido radical, y de los que figuraron en las filas de la democracia republicana. Encontramos natural su disgusto, pero no razon bastante para que pretenda hacer cargar con la responsabilidad de cuanto a sus amigos sucede, a la democracia posibilista y a su ilustre jefe.

Mucha consideracion nos merece el señor Castelar; con señalado respeto oímos siempre sus juicios sobre la politica española, y procuraremos atenernos a su consejo, al ver cómo vienen los acontecimientos justificando constantemente sus apreciaciones; mas a pesar de esa consideracion ese respeto y esas deferencias con que le distinguimos, nunca se nos ha ocurrido juzgarle, como lo hace el colega, autor responsable de todo cuanto aquí sucede.

Si el señor Castelar aspirara tan solo, como bajo su palabra asegura «El Liberal», a que su personalidad predominase, mucho tendria que agradecer a los diarios que uno y otro dia le toman como blanco de sus tiros, y le acusan de ser causante de todos esos continuados desastres que vienen afligiendo a la democracia radical con lamentable insistencia.

Desde el año 1875 en que se negó nuestro jefe a seguir una politica de retraimiento, hasta el momento histórico en que los señores Montero Rios, Moncasi y Alsina declaran que es imposible la union con ciertos elementos ha seguido el partido posibilista un camino, por el cual entraron más o menos pronto los amigos de «El Liberal». ¿Es esta una de las razones que tiene el colega para atacar con tanta injusticia a nuestro jefe? ¿Es porque sus correligionarios llegan cuando nosotros hemos pasado?

Les ha sucedido a los progresistas-democráticos lo que sucede a los pasajeros de un buque-no-asegurado y cuyo cargamento es propiedad del capitán que le manda. Ha venido la tempestad, y cuando era preciso tirar al agua gran parte de la mercancía, se obstina el capitán en conservarla, aunque por ello la tripulación y el pasaje corran peligro de muerte.

De poco sirve que la experiencia venga demostrando el error de semejante proceder: se tira primero al agua el lastre federal, y se nos sigue acusando a los posibilistas; se quedarán en el primer puerto de arribada forzosa los pasajeros monárquicos y tendrán la culpa los demócratas gubernamental; declararán la parte mas inteligente de la tripulación que no quiere navegar en los desconocidos mares de la federación orgánica, y el señor Castelar será condenado por «El Liberal» a pagar los vidrios rotos. ¿Pueden los que tal conducta aplauden dirigir cargos ni censurar en modo alguno a los que vienen demostrando mas prevision y mejor juicio?

Si los notables artículos que ha escrito el colega criticando la estancia en París del señor Ruiz Zorrilla, hubieran producido algun efecto, y el jefe de los radicales hubiera apreciado en algo los contundentes argumentos que se le hacían, tendríamos hoy en Madrid a ese señor, y muy pronto el primer periodista despedido que quisiera atacarle, se consideraría con derecho a publicar, variando el nombre, el mismo artículo que consagra al señor Castelar al diario de la calle de la Almudena.

¿Qué ha hecho el partido posibilista desde su creación, que no hayan hecho al-

gun tiempo después los políticos que acudían Martos y Ruiz Zorrilla?

Inútil es que se trate de estraviar la opinión acusando al vecino de las debilidades propias; inútil es pretender sacar de quicio las cosas, suponiendo responsable de los errores cometidos al que advirtió a su debido tiempo las consecuencias, pues toda esa argumentación solo convence a los partidarios apasionados, mientras la verdadera opinión pública hace justicia y da la razón a quien la tiene.

Querer convencer al país de que el partido posibilista y su jefe el señor Castelar someten los intereses de la democracia a sus intereses individuales y de partido, es tarea tan difícil como la de llevar al ánimo de los españoles el convencimiento de que es posible organizar la democracia independientemente de las preocupaciones de sus jefes y de las querellas que separan a sus hombres mas ilustres. Si eso consigue «El Liberal», le adelantamos nuestro voto para la jefatura, pues bien merecida la tendrá cuando la obra termine. Y no seremos nosotros solos a reconocerle jefe, pues seguramente le acatará y asistirá a los besamanos que entonces se preparen en su honor, como se prepara el del próximo jueves en Biarritz y en honra del señor Zorrilla, hasta el mismo Manifiesto, que en su número de ayer escribía de este modo:

«Lo que todos nuestros amigos no alcanzan a comprender es la pueril pretension, no queremos calificarla de otro modo, manifestada por «El Liberal» de asumir la jefatura del partido democrático-progresista; dictar «ex cátedra»; aconsejar a los jefes de ese partido; lanzar esos boletines de excomuniones que no serian mejor concebidos por don Venancio Gonzalez; pretender saber mas y estar mejor enterado que nuestros jefes respecto de lo que al partido democrático-progresista conviene, y, por último, tener mas autoridad que ellos.

¿De qué otro modo que de pueril puede calificarse esa conducta en un periódico que invoca en la primera plana, y para justificar sus consejos, las simpatías que le merece el partido democrático-progresista, y que en la última se ofrece al público como democrata independiente?»

Libre ya para esa fecha el señor Castelar de tal jefatura, y ejerciéndola el colega, solo nos falta saber en qué principios esenciales aumentará el programa político que hoy sostenemos, y que repetiremos una vez mas por si los ha olvidado.

Organización de los poderes públicos bajo las bases de amovilidad y responsabilidad, y todos los derechos consignados en el título I de la Constitución del 69.

Esto es lo que sostenemos y defendemos los demócratas gubernamentales y su jefe el señor Castelar; para conseguir el triunfo de estos ideales trabajamos, y nadie puede de buena fé poner en duda ni nuestra decisión, ni nuestra lealtad, ni nuestra fortaleza.

¿Se atrevería «El Liberal» a modificar este programa? Y si no le modifica, ¿por qué ataca tan desatentadamente al señor Castelar?

(El Globo.)

LAS DESGRACIAS DE ORAN.

A medida que el tiempo pasa y se va haciendo luz, adquieren mayor gravedad los acontecimientos de Oran.

Los periódicos de Almería llegados ayer, escritos en los momentos en que anclaban en el puerto los vapores «Numancia» y «Victoria», que conducían

los inmigrantes españoles, describen con sombríos colores las escenas de Saida, y aunque las relaciones adolezcan de alguna exageración, siempre resulta que la desgracia es mucho mayor de lo que todos creíamos.

Hé aquí lo que dice la «Crónica Meridional» de Almería:

«Los 332 pasajeros llegados en el vapor «Numancia», propiedad de los Sres. Acuña, son en su mayor parte trabajadores que habían ido a la Argelia francesa en busca del sustento de sus familias, y regresan a la madre patria desnudos y hambrientos, víctimas del odio de la raza árabe y sin haber hallado en las autoridades francesas la protección y el amparo que de justicia se les debía, después de los inicuos atropellos que las tribus fanáticas de insurrectos musulmanes han ejercido contra sus personas e intereses.

«El señor gobernador civil se trasladó al muelle, acompañado del alcalde y varios concejales de este municipio, socorriendo y consolando a nuestros desgraciados compatriotas, que todos han perdido algun miembro de su familia en la batida y excursión que el feroz Bou-Amema ha hecho en las fronteras de la provincia de Oran.

«Algunos heridos que vinieron en el «Numancia» fueron transportados al hospital, y entre ellos una joven que, brutalmente atropellada por los moros, se encuentra en grave estado.

«Los emigrantes han sido socorridos con pan y bacalao, y se les ha costado el bagaje hasta los pueblos de su naturaleza.

«Los 425 pasajeros del vapor «Victoria» vienen en el mas triste estado de miseria, y el relato que hacen de los sucesos ocurridos en el departamento de Saida enciende en cólera el ánimo de los mas apáticos, y todos se quejan de la indiferencia con que tales desmanes han sido vistos por las autoridades de la república francesa.

«En Saida se presentaron al maire 200 españoles pidiendo armas y la contestación fue amenazarlos con la prisión si persistían en sus propósitos.

«El jefe militar del distrito se limitó a destituir a otros tres jefes de columna cuya impericia ha dado lugar a la irrupción de las hordas de las tribus sublevadas.

«El espectáculo que presentaba el muelle era conmovedor; mas de dos mil personas aguardaban el desembarque de los pasajeros, y las escenas que presenciábamos infundían el duelo y el dolor en el corazón mas empedernido.

«Los jornaleros de la provincia de Almería que formaban el núcleo de las clases trabajadoras que se ocupaban en los espartales de la compañía franco-argelina, han sido los que han prestado el mayor contingente a la hecatombe realizada por las huestes acudilladas por el feroz Bou-Amema.

«Ante el conflicto que se presenta, creemos que el gobierno adoptará alguna medida que tienda a disminuir las proporciones de esta catástrofe, dando trabajo a esos centenares de hombres jóvenes y robustos, que huyen del Africa y se refugian en España confiados en la protección que su patria debe dispensarles.

«El gobierno del Sr. Sagasta está en el caso de pedir al gobierno francés satisfacción de los ultrajes que se han causado a nuestros compatriotas, pues conocidas las costumbres de esas tribus nómadas que no viven mas que del merodeo, el gobierno francés ha debido tener suficientemente guarnecida la frontera para evitar las excursiones al interior de esas salvajes

tribus.

«No terminaremos estas líneas sin enviar la expresión de nuestro reconocimiento a los capitanes de los vapores «Numancia» y «Victoria» señores García y Mesa, que han dispensado a los pobres emigrantes todo género de consuelos y les dieron un abundante rancho de arroz y y carne a costa de la compañía, en vista de la situación miserable en que regresaban al seno de la patria.

El colega indica que se debía dar comienzo a las obras del puerto, cuyo presupuesto esta ya aprobado.

Segun la «Provincia», corría el rumor en Almería de que entre las víctimas de Saida se encuentra una persona muy conocida en aquella capital que desempeñó un cargo público el año pasado.

En otro lugar dice el colega describiendo los sucesos de Saida:

«A una mujer embarazada de ocho meses la abrieron en canal, despedazando el hijo, que luego le pusieron por almohada; a varios compatriotas nuestros les han sacado las uñas a pedazos, y después de martirizarlos de un modo tan bárbaro les dieron muerte. De los cadáveres de todas las víctimas del salvajismo musulmán se mofaban los verdugos haciéndolos objeto de escarnio; una infeliz anciana de 80 años viene con el dolor de haber visto morir a su marido, su hija y un nieto; a muchos les han sacado los ojos; a jóvenes doncellas, después de violarlas, han cometido con ellas escenas que no podemos referir sin ofensa del pudor.»

El mismo periódico dice que se espera una fragata de guerra conduciendo heridos. Ignoramos que fragata de guerra pueda ser ésta.

El «Diario de Almería» añade espantosos detalles de hecatombe de Saida a los que ya conocen nuestros lectores.

«Una pobre mujer—dice el colega que por defender a su marido habíase colocado cubriéndole con su cuerpo, recibió un tiro en las ropas, asesinandole después aquellos bandidos miserables.

«Algunos de los viajeros había perdido once de su familia, y todos habían presenciado escenas de dolor y espanto que estremecen y constriñan.

«A un niño lo garrañon los insurrectos por los aires, parándole al caer en sus picas.

«A una familia compuesta de cinco personas la asesinaron, dejando sólo al menor de sus hijos, obligando a éste a que amontonara los cadáveres y les prendiera fuego lo que verificó lo mataron también etc., etc.

«Hemos hablado con una mujer de 30 años de edad y que tenía en la falda un niño de 17 días la que nos ha referido que los bárbaros musulmanes la arrojaron a un río con la inocente criatura, que por cierto es muy hermosa, retirándose cuando creyeron se habían ahogado, lo que por fortuna no se verificó, pudiendo salvarse en medio de las mayores angustias.

«Se hacen subir a ciento cincuenta las víctimas que en Oran ha tenido un solo pueblo de esta provincia.

«Cuando se pedían noticias de Oran a los inmigrantes, la respuesta de éstos era tan elocuente como breve: «Han matado a mi padre! Han matado a mi hijo! Han matado a mi hermano! Ignoro el paradero de mi madre! No sé lo que será de mis amigos!» decían con voz entrecortada por los sollozos.

Los tres periódicos de Almería de quienes extractamos las anteriores noticias, hacen grandes y entusiastas elogios de las autoridades y especialmente del goberna-

LA OPINION.

CONSECUENCIAS DE ERRORES PASADOS.

Por las noticias que hemos trasladado á nuestras columnas respecto á los acontecimientos de Oran, habrán podido nuestros lectores hacerse cargo de cuán grave se presenta esta cuestion no sólo bajo el punto de vista de los desastres causados por las bárbaras tribus insurrectas, sino tambien por complicar una cuestion social de inmensa trascendencia para nuestra patria.

Los esfuerzos hechos en todas épocas por la prensa, para contener la considerable emigracion de nuestros compatriotas, y los saludables consejos dados á los gobiernos que han regido en estos últimos tiempos los destinos de la Nacion para que hiciesen desaparecer las causas que la motivaban, han sido justificados en esta desgraciada época por los deplorables sucesos que lamentamos, sucesos que llenan el alma de horror y consternacion.

Los detalles que nos suministran el telégrafo, los periódicos y las correspondencias de aquella parte de la Argelia, pintan con negros colores la situacion de los muchos miles de españoles que habian abandonado la madre patria para ir á colonizar aquella tierra, que tan halagüeño porvenir les ofrecia y en la cual han encontrado la tumba tantos y tantos de ellos y la miseria más espantosa los demás.

La consideracion de que nuestros compatriotas fueron casi los únicos que han sido objeto de las razzias llevadas á cabo por las tribus bereberes y ordenadas por el feroz Bou-Amema, hace sospechar un principio de abandono en los intereses de aquellos, é involucra cierta responsabilidad en los elevados poderes que debian tenerlos bajo su custodia.

Confirma esta suposicion el hecho de haber sido sometidos á un consejo de guerra los militares franceses que tenian la mision de custodiar y mantener el orden en aquella provincia de la colonia argelina, y cuya conducta ha dado motivo á un proceso, cual resultado no podemos apreciar, pero que sin duda estando fundado en alguna razon, viene á corroborar la voz pública que acusa y cuyos comentarios no nos parece oportuno en este momento reproducir.

Mucho podríamos extendernos sobre este deplorable y grave asunto, y gran copia de consideraciones podríamos aducir para demostrar y fortificar una sospecha que nos quema y cuya expresion debemos contener por altas consideraciones de prudencia; pero no por esto hemos de contribuir con nuestro silencio á que las vidas y haciendas de nuestros hermanos estén á merced de los feroces instintos de aquellos bárbaros y eternos enemigos de nuestra raza.

No basta, pues, que el Gobierno de la vecina república haya ofrecido indemnizar á los desgraciados que han sido víctimas de los atropellos de aquellas desenfundadas hordas, ni es suficiente que se ofrezcan garantías de seguridad para los pocos españoles que aun quedan ilesos en aquella inhospitalaria region.

Es preciso ante todo impedir por medio de medidas enérgicas, eficaces y radicales que esos sangrientos espectáculos vuelvan á reproducirse. Es indispensable hacer desaparecer la causa, y esto sólo es posible poniendo término á la emigracion, esto es, proporcionando á nuestros compatriotas en nuestro país lo que han ido á buscar en tierra

extranjera.

La experiencia que nace de los horribles acontecimientos á que nos referimos es razon de suprema fuerza y de una elocuencia incontrastable. De ella debemos deducir, no los errores pasados, que demasiado patentes son, sino nuestra conducta para el porvenir.

Bien va e la vida de un hombre una hora, un dia, un año de estudio: la vida de muchos miles de hombres vale mucho más.

Estudiemos, por lo tanto la manera de hacer atractivo el ambiente del país que nos vió nacer, y conseguiremos por este medio evitar que tan mortífero y fatal sea para nuestros hermanos el de otros países extranjeros en donde tan poca seguridad encuentran para sus bienes y para sus personas.

Todos van aceptando la conducta política iniciada por el señor Castelar, y tan rudamente combatida en un principio por las restantes fracciones de la democracia.

El señor Ruiz Zorrilla se empeña aún en no abandonar ciertos procedimientos, y «El Liberal» censura al emigrado de Paris, y «El Imparcial» publica los siguientes notables párrafos:

«En el presente periodo histórico estando como se hallan respetadas las libertades publicas, y teniendo todas las ideas abiertas las puertas de la lucha pacífica y legal, la conspiración es un atentado contra la patria, el acudir á la fuerza es la negacion de las ideas de libertad y progreso que invocamos. El derecho á la insurreccion se trueca en insurreccion contra el derecho, cuando los pueblos disfrutan de todo linaje de libertades. Los movimientos que triunfan sin razon llevan la tirania y la violencia al poder, nunca la libertad ni el progreso. Las revoluciones no las hacen los partidos, sino las demasias y las iniquidades de los malos gobiernos.

«Mas adelanta la democracia con ilustrar las masas, trabajar un dia y otro dia en la formacion del cuerpo electoral y en elevar el nivel de la moral pública, que provocando tempestades pasajeras de que son al cabo para rayos quienes las forjaron. El país necesita costumbres, ideas, ilustracion, paz y la democracia tanto será mas poderosa cuanto mas responda al movimiento de prosperidad y desarrollo iniciado hoy por las fuerzas vivas y naturales de la nacion, que sacaron de su marasmo los grandes legisladores del 69. Hay una situacion peor que la de los estados de sitio y es la de poner las sociedades en el estado primitivo de luchas de razas.»

Años hace que venimos diciendo lo mismo los gubernamentales, predicando tambien con el ejemplo y cada dia es más estenso el terreno de las conciencias.

Como ideal y como base de gobierno, la democracia es invencible. El único argumento que contra ella usan sus detractores es el de citar los trastornos á que han dado lugar las revoluciones; y este pretendido argumento es contraproducente, desde el momento en que á la revolucion violenta le sustituye la evolucion pacífica.

No desdeñar ni la menor ocasion de ejercer propaganda: acudir á la prensa, á la tribuna, á la urna electoral, y el porvenir es seguro.

Seguro el triunfo definitivo, permanente de la democracia.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2244 correspondiente al jueves 30 del pasado Junio.

Publicase el Real decreto declarando disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado y convocando las Cortes para el dia 20 de Setiembre próximo, debiendo tener lugar las elecciones el dia 24 de Agosto venidero.

La Administración económica hace saber que por telegrama recibido de la Direccion General de Rentas queda suspendida la visita de papel sellado durante el periodo electoral.

El Ayuntamiento de Palma publica el pliego de condiciones para la adquisicion en pública subasta de las lápidas de mármol que se necesiten para la rotulacion de las vias públicas y numeracion de ca-

dor de la provincia Sr. Roselló y del alcalde de la capital Sr. Matienzo. Ambas autoridades no abandonaron el muelle mientras desembarcaban los inmigrantes, les prodigaron toda clase de auxilios y consuelos, ordenaron se les diera de comer, y que fueran conducidos á sus respectivos pueblos en los carros y caballerías que pudieron encontrarse en la capital.

Las dignas autoridades de Almería, merecen tambien por su conducta nuestra mas sincera felicitacion. Lo que de desear es que estos laudables esfuerzos sean secundados por el gobierno.

La prensa francesa, que leemos estos dias con escrupuloso cuidado, continúa guardando el mas desdeñoso silencio. Ni una censura para las autoridades de Argelia, ni un grito de protesta contra los bárbaros atentados de Saida, ni una frase de compasion para los infelices españoles asesinados por los árabes, porque los franceses no han querido ó podido defenderlos.

El único periódico, entre los muchos que ayer vimos, que publica noticias de Argelia, es «El Journal des Débats.» Su corresponsal, procurando desvanecer la injusta prevencion que en Argelia existe contra las tropas indígenas á quienes se acusa de traicion, y se desea achacar ajenas responsabilidades, dice lo siguiente:

«Por fortuna, el ataque de los rebeldes contra las explotaciones agrícolas europeas determina el último esfuerzo que aquellos debian hacer antes de retirarse al desierto. El triunfo mas considerable obtenido contra los insurgentes se debe á una fuerza de caballería indígena mandada por un jefe árabe, que operaba con entera independencia de las columnas francesas.»

La retirada al destierro del jefe insurrecto Bou-Amema, retirada que despues de todo resulta de las llamadas falsas, se debe á las tropas indígenas. Conste.

Ayer, como recordarán nuestros lectores, mostrábamos extrañeza de que habiéndose restablecido por completo el orden en la retirada de Bou-Amema al desierto, segun decian los telegramas de origen francés, los de origen español anunciaran que innumerables familias procedentes de Saida y Sidi bel-Abbés se dirigian á toda prisa hácia Oran, con el objeto de embarcarse para la madre patria.

Los temores que ayer abrigábamos, y de los cuales no quisimos hacernos eco por no aumentar la afliccion general, no estaban, desgraciadamente, distintos de fundamento; pues segun un telegrama de la «Agencia Fabra» que en otro lugar publicamos, ayer corria en Argelia el rumor de que Bou-Amema habia vuelto al sitio de sus hazañas, repitiendo sus actos van dalicos en la noche del 22 al 23.

Si esta noticia como es de esperar, se confirma, creemos llegado el caso de que nuestro gobierno haga un poco mas por los súbditos españoles residentes en Orán, que el envio casi platónico á aquellas aguas del vapor «Vulcano».

Los ánimos están actualmente agitados en Alemania por una cuestion de las mas importantes, dice el «Journal d'Alsace.» Se trata del color del pantalon que llevan los abogados. Pretenden los jueces que los abogados no deben presentarse en la audiencia sin pantalon negro.

La Cámara de abogados de Munich ha decidido por el contrario, que el pantalon negro y el frac negro no son obligatorios. En una de las últimas audiencias, M. Dominique Blab, que tenia que abogar en un proceso en Langericht de Munich, se presentó con pantalon gris oscuro.

—Señor abogado, le dijo el presidente llevais un pantalon gris en lugar de un negro. Usando del derecho que me confiere el art. 177 de la ley sobre la organizacion judicial, os ordeno que salgais de la sala.

—Es verdad, replicó M. Blab, que el art. 177 confiere este derecho al presidente; pero como mi pantalon es gris oscuro, creo que el tribunal podrá ser indulgente y le suplico que tome una decision á este propósito.

El tribunal se retiró á la sala de deliberaciones y salió despues declarándose incompetente para resolver la cuestion.

sas hasta el 31 de diciembre de 1886 bajo el tipo máximo de tres pesetas las primeras y de dos pesetas sesenta céntimos las segundas.

El Jefe de trabajos estadísticos anuncia haberse trasladado las oficinas de su ramo desde la calle de los Olmos á la de Miramar número 48.

Ayer tarde se fijaron en las esquinas los carteles que anuncian la próxima llegada de la Compañía ecuestre dirigida por el coronel E. Daniel Boone, la cual dará su primera representacion el dia 7 del actual.

A las primeras horas de la noche de ayer fué atropellada en el Borne por un carruaje una criatura de pocos años. No hemos podido averiguar el daño causado, pero de todos modos supone algun descuido en la guardia municipal, que no cuida como debiera, de que los carruajes vayan en la forma que prescriben las Ordenanzas.

El domingo próximo tendrá lugar en la plaza de toros una bogiganga en la que se correrán dos novillos de Argel, y despues habrá fuegos artificiales.

Tenemos noticia de que los toretes darán mucho juego, especialmente uno de ellos, que tiene muy buenas condiciones para la lidia.

Suelto número 3: Repetimos aquí, por que ahora nada de cosecha propia vamos á decir sobre el anhelado deribo de la pared interior del jardin de la Lonja, concretándonos á reproducir y apoyar las peticiones de nuestros colegas. Cuando se censan ó desistan, entonces será cuando emprenderemos la campaña por nuestra cuenta.

Veamos lo que dice el *Isleño* de ayer: «Encarecemos de nuevo á la Junta de Ferias y Fiestas no deje de interesarse en el deribo del paredon que queda en pié adosado á la Lonja. La época de aquellas se aproxima y lo otro está muy feo.» Y tanto como lo está.

Ayer desembarcaron en el puerto de Alcudia y se trasladaron á esta capital en el último tren del ferro-carril tres judíos de los fugitivos de Hungría, los cuales vienen, al parecer, dispuestos á establecerse en esta capital.

Por su aspecto demuestran haber padecido mucho, pues los vimos demacrados y vestidos con desaliño.

Anteanoche se celebró en el teatro Femenia, de Manacor una funcion á beneficio del Hospicio de aquella villa, poniéndose en escena la zarzuela *El Niño* y las piezas en un acto *En las astas del toro* y *La Mujer de Ulises*, desempeñadas todas por aficionados, entre los cuales se contaba el mismo Sr. Femenias. El simpático tenor Sr. Massanet dejó oír tambien su melodiosa voz recibiendo nutridos aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba de bote en bote aquel teatro, lo mismo que los demás señores que tomaron parte en esta funcion.

A las doce de la mañana debe reunirse el nuevo Ayuntamiento para tomar posesion de sus cargos los concejales electos, proceder á la eleccion de tenientes de Alcalde y señalar los dias para celebrar las sesiones ordinarias.

En el vapor-correo que salió ayer tarde para Valencia se embarcó nuestro particular amigo D. Nicolas de la Peña y Cuellar con su apreciable familia, para ir á establecerse en aquella ciudad con motivo de haber sido nombrado Auditor de Guerra de aquel distrito militar.

Sentimos vivamente la ausencia de tan distinguido funcionario cuanto querido amigo, que deja en esta ciudad muchas simpatías por su carácter afable y fino trato.

Nuestro querido amigo D. Alejandro Roselló salió el martes para Madrid en donde piensa pasar una corta temporada.

Deseamos su pronto y feliz regreso.

Agradecemos el obsequio que nos ha dispensado el Sr. Presidente de la Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca remitiéndonos un ejemplar de los discursos leídos en la sesion pública inaugural celebrada el dia 25 de Enero del presente año.

Un colega da la noticia de que en breve empezará sus trabajos la fábrica de Harinas montada en el caserío de Pont d'Inca por cuenta de la sociedad «Harinera Balear» debiendo procederse á su bendicion, para cuyo efecto ha sido invitado el Sr. Obispo de esta Diócesis.

Hemos sido de los primeros en pedir la mas severa represion contra los

infractores de la ley de caza, por cuanto consideramos que dicha ley, por mucho que á nuestro juicio sea defectuosa y no llene el objeto que debe proponerse el legislador, tiende al fin á la conservacion y fomento de este ramo de la riqueza pública y merece el mas profundo respeto por parte de todos.

Mas lo que no es posible aprobar y no aprobamos es que cuando se encuentre un cazador indocumentado ó en manifiesta infraccion de la ley, se le deba tratar como á un criminal, esto es, que se le lleve preso para presentarlo á la autoridad.

Sugiérenos esta reflexion la noticia que dió ayer el *Diario de Palma*, de que la guardia civil de esta ciudad «ha capturado y puesto á disposicion del Juzgado municipal del distrito de la Catedral á un sujeto por cazar con artes prohibidas» lo cual demuestra, á ser verdad lo que afirma el colega, que se hizo con este sujeto lo mismo que se hubiera hecho con un homicida ó un ratero.

Así, es de esperar que la guardia civil tendrá para con los señores cazadores toda la firmeza y el rigor apetecibles para que la ley sea respetada y resulte ser una verdad; pero no perdiendo de vista que por punto general los que á aquel ejercicio se entregan son gentes honradas que prefieren pasar el dia dedicándose á esta licita diversion mas bien que á otras que no favorecen ó acaso deshonran y por consiguiente aun cuando no cumplan con los preceptos de la ley, no cometen delito ni crimen sino simplemente una falta, por cuya razon no existe motivo de *captura*.

Bien explicita está en esta parte la ley fundamental del Estado, la cual ordena que «nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito» y es evidente que los cazadores al infringir la ley de caza no cometen delito, sino simplemente una falta y como tal debe únicamente ser reprimida.

No con tanto barullo como el dia de S. Pedro, pero si con igual animacion entre los habituales concurrentes, estuvo anoche el paseo del Borne en el cual segun ya dijimos en nuestro número de ayer tocó en él la música del Regimiento de Filipinas.

Las pollas están, pues, de enhorabuena.

El dia 22 del pasado concluyeron los ejercicios de oposicion para proveer las plazas de Maestros vacantes en esta provincia que eran tres. Los opositores cuyo número era el de ocho fueron todos aprobados y calificados en lista por orden numérico, habiendo sido los ejercicios muy notables, por lo cual les felicitamos á todos.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento del honrado, laborioso é inteligente escultor D. José Lladó, que acaba de sucumbir á consecuencia de sus achaques y sus años. El Sr. Lladó fué el discípulo mas querido y mas aventajado del célebre Adriano Ferran de quien guardan todas las iglesias tesoros artísticos de valia, siendo muchas las obras que pasan por suyas cuando notan mas que la direccion, ejecutándolas Lladó de una manera tal que solian confundirse con las del Maestro.

El arte acaba de experimentar la pérdida del decano de los escultores mallorquines y su familia un cariñoso padre. Nosotros que le estimamos en vida acompañamos á sus hijos en el sentimiento de que se hallan embargados.

CORREO.

Madrid 27.

El guardia de orden público que detuvo al Francisco Rochel en el acto de llevar éste un petardo, ha sido recompensado por el señor gobernador civil con el ascenso á guardia de primera y una gratificación de mil reales.

Además se le han entregado 320 reales donados por una persona al citado guardia.

Segun telegrama recibido en Ultramar ha sido nuevamente denunciada «La Correspondencia de Cuba».

Hoy llegará á Madrid el individuo preso en Granada por estar complicado en la causa que se sigue á los petardistas.

La corte salió por el Escorial á las

nueve de la mañana, y estaba de regreso en Madrid á las seis de la tarde. Hubo misa de «requiem» en la capilla donde descansan los restos de la reina Mercedes. Madrid 27.

Paris.—Un telegrama de Oran dice que las tropas que guarnecian Saida han abandonado la poblacion para escoltar un convoy El pánico es grande entre los habitantes motivado por el temor de que se reproduzcan los asesinatos. Los diputados de Argelia se disponen á atacar duramente en la Cámara al gobernador M. Grevy, exigiéndole la responsabilidad por su falta de prevision, diciendo que pudo evitar la catástrofe.

Madrid 27.

Los procuradores de las órdenes religiosas de Filipinas han visitado al señor Leon y Castillo para espresarle su gratitud por el desestanco del tabaco.

Segun «El Correo» las oposiciones reunidas traerán al Congreso cien diputados.

El Consejo de ministros se ha ocupado de los asuntos de Oran y de la protesta de los conservadores.

Madrid 28.

La Gaceta publica una real orden dando las gracias al Tribunal de oposiciones á la cátedra de geometría analítica de la Universidad de Barcelona, y los reales decretos nombrando varios magistrados para Cuba, Puerto-Rico y Manila, y los intendentes de ejército de Extremadura, Burgos y Canarias.

Madrid 28.

El señor Leon y Castillo marchará el viernes á Irún, encargándose el señor Albarada interinamente de la cartera de Ultramar.

Se indica á los generales Concha y Jovellar para la presidencia del Senado, en el caso de que el señor Posada Herrero presida el Congreso.

Madrid 28.

Anoche se verificaron nuevas prisiones con motivo de la causa de los petardos.

Se ha restablecido el orden en el penal de Cartagena. Se trasladan 150 penados á otros presidios.

Es inexacto que de nuevo haya sido denunciada «La Correspondencia de Cuba».

En los centros oficiales se desmiente la aparicion del cólera en Málaga.

Madrid 28.

Oran 28 (oficial).—Ha zarpado con rumbo á Almería el vapor de guerra «Volcano», conduciendo 327 españoles. Quedan ya pocos, que serán repartidos en buques mercantes.

Madrid 28.

En el tren exprés han marchado los señores general Jovellar, Echegaray y Polo de Bernabé.

Por el correo de mañana se remite á Manila el real decreto sobre el desestanco del tabaco y una circular aclaratoria.

El señor Albarada se propone adquirir cuadros premiados en la última exposicion, hasta donde alcance el presupuesto.

Madrid 28.

Paris.—El cónsul de Francia en Túnez ha tomado el título de delegado del Bey para los asuntos exteriores, quedando suprimido en la regencia el cargo de ministro de Estado.

La opinion se muestra indignada con motivo de los asesinatos de Oran creyendo que el gobierno debió obrar con mas energia.

Hoy se ha abierto una suscripcion en todos los periódicos á favor de las víctimas de Argelia.

Madrid 28.

En el Consejo de ministros se leyó ayer el proyecto de una nota del ministro de Estado de España al gobierno francés, á consecuencia de los atropellos de los españoles residentes en Orán.

Primero expuso el señor ministro de Estado la cuestion segun los informes recibidos del cónsul español en Argelia, y despues refirió una serie de despachos cruzados entre el ministerio de Estado y el embajador de España en Paris.

La mencionada nota resume los acontecimientos y expone los agravios de España usando un lenguaje enérgico y se pide la satisfacción que debe darse á los intereses españoles.

El Consejo de ministros reconoció que exigian las circunstancias los terminos in-

sinuantes de la nota y la aprobó por unanimidad, acordándose enviarla en seguida al embajador de España en Paris para que la entregara al gobierno francés.

El señor ministro de Estado dijo que tenia motivos para creer que se arreglaría el asunto conforme demandan los intereses y la dignidad de España.

Hablóse de proveer la Direccion de ingenieros vacante por el fallecimiento del general Trillo, dijo el señor Sagasta que sabia que se negaba á aceptarla el general Pieltain en el caso de ofrecérsela, en cuya virtud se acordó nombrar para dicho cargo al general Cassola.

A principios de agosto irán las infantas á un puerto de mar de las provincias vascongadas, probablemente á San Sebastian, ignorándose si harán análoga expedicion los Reyes.

Parece que hay en el ministerio de Hacienda preparado un decreto nivelando el descuento de los haberes de las clases activas y pasiva.

Hoy se firmará el decreto prorogando los actuales presupuestos de la Peninsula, Cuba y Puerto Rico hasta la aprobacion de los presupuestos nuevos por las futuras Cortes.

Datos oficiales elevan á 1784 españoles huidos de Orán.

La Gaceta publica el traslado del intendente de Extremadura á Canarias, pasando á Extremadura el Intendente de Burgos, tambien traslada al señor Espalter, presidente de Sala de Puerto-Rico á Puerto Principe, nombrando para Puerto-Rico á don José Martos y nombrando magistrados de la Audiencia de Manila á don Venancio Zorrilla y don Juan Castellote.

El señor ministro de Estado dijo que el presupuesto de Marina, aun que con escasa animacion. En los pasillos de la Cámara era objeto de todas las conversaciones la muerte de M. Dufaure.

La comision diplomática encargada de recibir de los delegados otomanos el territorio cedido á Grecia ha llegado á Corfu, y segun parece exige la evacuacion de la zona en que se halla enclavada Arta, antes del 5 de julio.

Inglaterra ha publicado un nuevo «libro azul» que contiene los documentos relativos al arreglo de las fronteras turco-helénicas.

JUNTA ORGANIZADORA DE LAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Tesorería.—Continuacion de los donativos recogidos para la tómbola.

D. Pablo Palou de Comasema: cinco pesetas.

D. Jaime José Moragues: dos cuadros de las Genealogías y Cronología de los reyes y dominadores de la Peninsula ibérica.

Exmo. Sr. D. José Barans y Gorgui.—Presidente de la Audiencia: un baston montado en oro.

D. José Otero y Arbona: una hermosa cigarrera.

D. N. Mas: 12 abanicos.

D. Juana Gomila Cerdá: dos hermosos jarros de Porcelana.

D. Segismundo Morey y Cañellas: un pais al óleo con marco dorado.

D. N. N.: un reloj de sobremesa ó de viaje.

D. N. N.: una peseta.

D. Gaspar Terrasa: dos cuadros al óleo con marco dorado.

En la portería del gobierno de esta provincia se admiten los donativos que cualquiera vecinos tengan á bien remitir con el expresado objeto desde las nueve á las dos de la tarde.

Palma 27 de Junio 1881.—El Tesorero, Miguel Bauló.

JUNTA INICIADORA CONSTITUIDA CON OBJETO DE FUNDAR EN MALLORCA UNA COLONIA AGRÍCOLA DE HUÉRFANOS Y EXPOSITOS, EN COMBINACION CON UNA ESCUELA TEÓRICO-PRÁCTICA DE AGRICULTURA.

Lista de las personas suscritas como accionistas para la realizacion de este proyecto.

- Suma anterior 200 acciones.
- D. Antonio M.^o Cerdá y Cerdá (Polensa).
- D. Miguel Bennasar Cabrer.
- D. Miguel Jaume.
- D. German March.
- D. Juan Antonio Fuster.
- D. Jaime Salvá y Salvá.
- D. José M.^o March.
- D. Pedro Juan Garau.
- D. Fernando Urrech.
- D. Sebastian Font y Martorell.
- D. Pedro Ribas y Mulet.
- D. Francisco Bernardino y Jordás.
- D. Gaspar Alomar.
- D. Pedro Alomar.
- D. Marcos Picornell y Bauzá.
- D. Pedro Gamundi.
- D. José Orlandis.
- D. José Sureda y Boxadors.
- D. Jacinto Feliu y Ferrá.
- D. Miguel Mariano Ribas de Pina.
- D. Joaquín Orlandis.
- D. Francisco Truyols.
- D. Francisco Dameto y Dezcallar presbitero.
- D. Joaquín Dameto y Dezcallar presbitero.
- D. Lorenzo Llabrés y Pol.
- D. Juan Llabrés y Pol.
- D. Miguel Llabrés y Pol.
- D. Bartolomé Pol y Verde.
- D. Damian Bordoy Presbitero.
- Suman 230 acciones.

Continúa abierta la suscripcion en la redaccion de los distintos periódicos que se publican en la localidad y en los establecimientos de los Sres. Garcia y Rotger, Cadena las personas que no residan en Palma pueden dirigirse directamente al Secretario de la Junta Iniciadora, Mirador-2.

Palma 28 de Junio de 1881.—P. A. de la J. I.—El Secretario, Francisco Pavia.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

1.ª clase.	3	2	5	64	»
2.ª clase.					
3.ª clase.	2	1	3	24	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	3	2	5	64	»

Palma 1.º de Julio de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5'15 t.

Recibido á las 9'40 t.

El General Pieltain ha sido nombrado Director de Ingenieros.

Se ha ultimado el código de comercio.

Espérase contestacion de Francia á la nota pidiendo indemnizaciones para los españoles de Orán.

Llegan nuevos inmigrados.

Reina agitacion en Túnez.

Han ocurrido terremotos en Trípoli.

Interior, 26'40.

Exterior, 27'70.

Bonos, 102'90.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	26	80
Barcelona.	26	625
Palma.	26	95
Paris.	25	00
Coloniales.	94	75
Nortes.	133	25
Banco de España.	393	00
Empréstito de Cuba.	100	90
Francias.	00	00
Orensens.	80	75
Ebros.	14	75
Noroestes.	8	25
Almansas.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Alicantes.	120	00
Subvenciones.	1	2

CULTOS SAGRADOS.

Día 2.

La Visitacion de Nuestra Señora.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, dedicadas a la Visitacion de Nuestra Señora, esposicion a las seis, a las diez nona y misa mayor solemne con sermón, y al anocheecer corona con órgano, oracion, estacion, y reserva de Su Divina Majestad, precedida de Te-Deum.

Empezan cuarenta horas en el Santo Hospital, dedicadas a la Sangre de Nuestro señor Jesucristo, esposicion a las nueve y media, horas menores y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, completas con música, y solemne reserva de Su Divina Majestad.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 30.

De Alicante y Ibiza en 17 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 40 pas. balija y efectos.

De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 22 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Maria, de 1338 ton., cap. D. Teodoro Motta, con 23 mar., 72 pas. balija y efectos.

Para Argel vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Benito Pomar, con 20 mar., 12 p. y efectos.

Para Valencia vapor Union, de 518 tn., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas. balija y efectos.

Para Alicante jabeque Soledad, de 57 ton., pat. Juan Ferrer, con 5 mar., algarrobos y otros efectos.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del tercer dividendo pasivo, consistente en el 3 por 100 del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Compañia, desde las diez de la mañana a la una de la tarde de los dias 15 al 31 del próximo Julio.

Palma 30 Junio de 1881.—El Administrador, José Rosich.

RIFA DE LAS SALAS DE ASILO DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido a los billetes despachados en Mallorca en el

SORTEO 26.

Premios de 30 pesetas.

7538.

Premios de 20 pesetas.

4123 6144 6169 7508 8438 8492

17095 25363 32533 32594 32595 37329

37330.

Signe el despacho de billetes a medio real cada uno; dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de ochenta reales.

Administracion general, San Miguel 87.—Palma 30 Junio de 1881.—María Tortell.

Pérdida Se ha perdido una cartera conteniendo una matricula de mar y una cédula, la persona que la haya encontrado y la presenta en la taberna de la pescaderia vieja del Muelle se le dará una gratificacion.

REMATE.

El lunes dia 4 del mes de Julio se rematará en la plaza de Cort al anocheecer si la postura acomoda la casa zaguan número 6 y 8 de la calle del Padre Nadal, que fue del difunto canónigo D. Miguel Peña.

El siguiente dia 5 del mismo mes se rematará tambien, si la postura acomoda el predio la «Coma» del término de Génova, de igual procedencia.

Habiendo quedado retasados los muebles de la misma herencia, continuará de 4 a 7 de la tarde la almoneda de los mismos juntamente con la de los libros de dicho señor difunto a partir del indicado dia 4.

Bengalas

DE VARIOS COLORES.

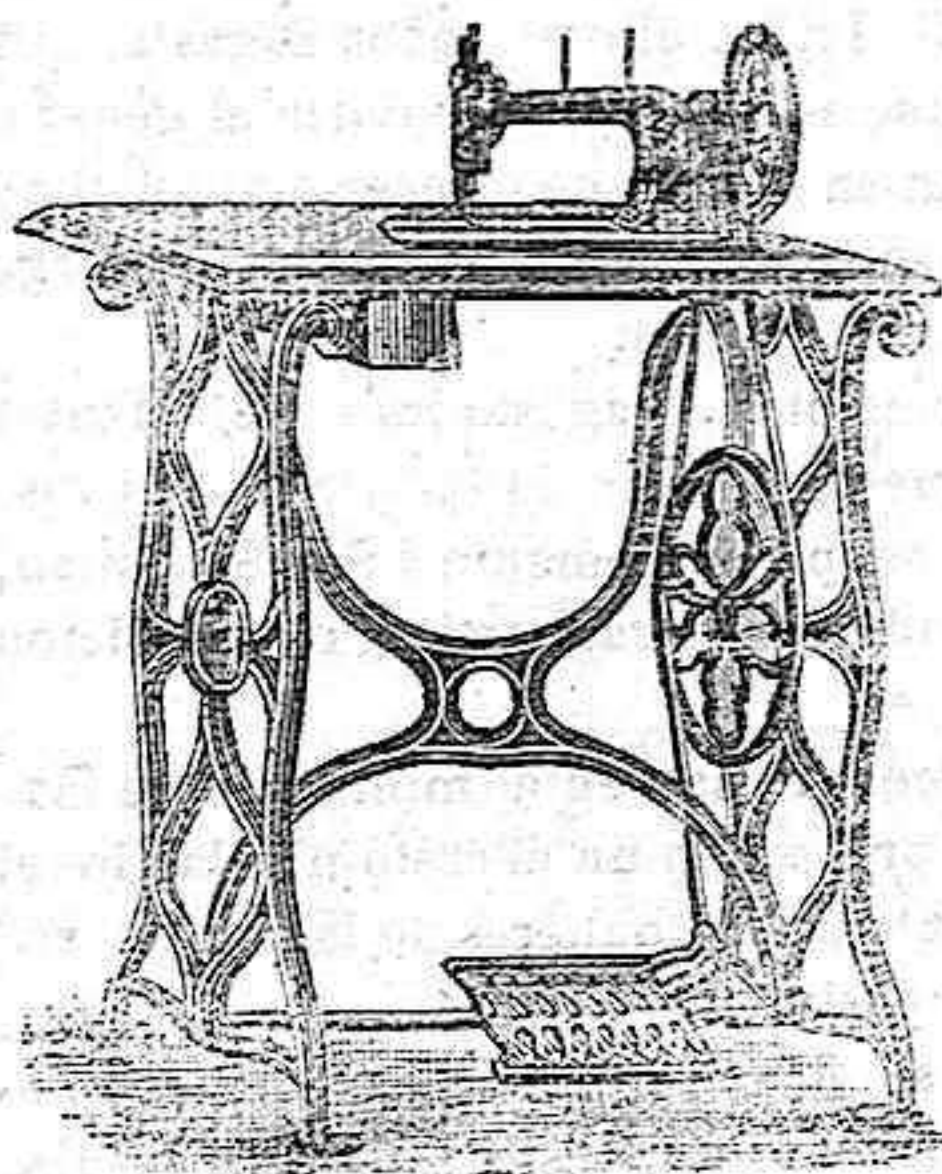
Las hay desde el infimo precio de un real hasta 40 reales, en la tienda de José Vivé plaza de Cort y en la calle de Palacio número 4.

Tambien se hacen toda clase de fuegos de artificio, cohetes, etc., a precios nunca vistos, avisando con anticipacion segun sea la importancia del pedido.

El Célebre Fabricante

DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM.



en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la coleccion de

36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita el engorroso trabajo de hilvanar.

DEBANADOR AUTOMÁTICO,

esta maravillosa cuan útil aplicacion ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

WERTHEIM.

No dejes perder la ocasion de adquirir una máquina Wertheim

!!!POR 10 REALES SEMANALES!!!

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Antes de comprar máquina informarse de las Wertheim.

EN PALMA.

Casa Banqué.

38—Odon-Colom—38

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Blácora, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores.

Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura.

Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55.

Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

FABRICA DE GASEOSAS

de Miret y Compañia.

Los dueños de esta acreditada fábrica avisan a sus numerosos parroquianos y al público en general que habiendo visto que han imitado el sello de las botellas de un modo poco fácil de distinguir con solo la diferencia de que en la franja del medio en vez de decir Miret y C.ª dice Temple; en vista de esto hemos determinado hacerlo público y cambiar el sello con el escudo de armas de España y con solo el nombre de la razon social Miret y C.ª

Marca depositada.



INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para cosea «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biejes.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

COMPANIA DE ALMACENES Generales de depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 7.º dividendo pasivo, de 5 p. del valor nominal de las Acciones que se hará efectivo en la Caja de las Oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el dia 4 al 14 de Julio próximo.

Palma 17 de Junio de 1881.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

OVALOS

Y

LISTONES DORADOS

PARA

MARCOS

Y

HABITACIONES

J. Vaquer.

Calle de Palacio núm. 13.

15—9

ALQUILER.

En la calle de San Miguel núm. 58, delante la misma iglesia hay una botija para alquilar, tiene agua de fuente. Informar en Merced 33.

SE VENDE un predio denominado «Son Saletas» con casa rústica y urbana, almacén y otras dependencias de nueva construccion situado en el término de Marratxi, confinante con la antigua carretera de Buñola y a distancia de poco más de una legua de Palma. Mide algo mas de 26 cuarteradas 3 cuarterones y se halla poblado de olivos, algarrobos, almendros y otros frutales. Para su adquisicion podrán avistarse con D. Guillermo Llabrés calle de la Union, núm. 93.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

No habiendo tenido efecto la Junta general extraordinaria el dia 26 de los corrientes, por falta de número se convoca para el dia 3 de Julio próximo a las once de la mañana, calle del Sindicato número 124 entresuelo.

Se hace presente a los señores accionistas que han tenor del artículo 18 de los Estatutos serán válidos todos los acuerdos que en ella se tomen sea cualesquiera el número de los asistentes.

Palma 28 Junio de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

LA ISLEÑA EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El vapor español PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona el domingo 3 de Julio a las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina número 32.